

# **LOS USOS SOCIALES DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LAS LÓGICAS DISCURSIVAS PARA EL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA**

*José Manuel Rodríguez VICTORIANO\**

**RESUMEN:** En la arquitectura semántica de la sociedad del conocimiento el concepto de innovación es el ladrillo fundamental. Permite construir discursos muy diferentes, y a menudo contrapuestos, en cuanto a la finalidad de su uso social. En el presente artículo presentamos unos usos concretos a partir de una investigación cualitativa en torno a las motivaciones para el acceso y uso de la información y el conocimiento en Andalucía (España). Tras una primera aproximación teórica a los conceptos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento, exponemos los elementos centrales de la investigación y sus principales conclusiones. La investigación permite precisar espacios semánticos con lógicas diferenciadas: la lógica del desarrollo social, en el caso de las pequeñas y medianas empresas, las entidades sociales y los movimientos sociales; la lógica del desarrollo económico en las grandes empresas orientadas a la innovación tecnológica y la administración; por último, la lógica de la investigación básica y aplicada en el espacio de la universidad y los institutos de investigación públicos.

**PALABRAS CLAVES:** Investigación cualitativa. Sociología crítica. Sociedad del conocimiento.

---

\* Universidad de Valencia – Departamento de Sociología y Antropología Social. Valencia – España. 46022 – jose.m.rodriguez@uv.es

## Introducción

### La sociedad de la información y del conocimiento: dos martillos conceptuales

En el artículo *La guerra empieza en la fragua*, el escritor español Rafael Sánchez Ferlosio (2009) recoge un antiguo dicho que Robert Kagan (2003) recoge en su libro *Poder y debilidad*. El dicho en cuestión dice así: ‘En cuanto se tiene un martillo todos los problemas empiezan a parecer clavos’. Apoyándose en esta sentencia, el politólogo conservador norteamericano subrayaba la propensión de Estados Unidos a la acción militar. Por su parte, Sánchez Ferlosio la utiliza para ilustrar y precisar la diferencia entre **causa eficiente** y **causa final**. Escribe Sánchez Ferlosio (2009, p.4):

Naturalmente, pretendemos que el martillo, es en principio, un instrumento, y habrá que inscribirlo en el capítulo de **causa eficiente**. Pero si esa eficiencia se convierte de pronto en una activa sollicitación de empleo, en la demanda de un objeto al que aplicarse, de un fin en que ejercerse, entonces es la propia causa eficiente la que se erige en **causa final**; en una palabra, no son los clavos los que reclaman la acción del martillo, sino éste el que se lanza en busca de ellos o se los inventa.

La distinción anterior resulta muy instructiva para caracterizar el papel que los conceptos de sociedad de la información y/o del conocimiento han jugado en las ciencias sociales contemporáneas. Tanto uno como otro han sido muy útiles, en tanto que **causa eficiente**, para definir, desde la literatura sociológica, las dimensiones propias y las diferencias específicas del capitalismo que emerge en las últimas décadas del pasado siglo. Sin embargo, un uso abusivo y poco preciso, junto con su instrumentalización ideológica, los ha acabado convirtiendo en una **causa final**. Desde ese marco discursivo y conceptual, los procesos sociales suelen reducirse a innovación, tecnologías, información y conocimiento; y las desigualdades sociales, que el sistema capitalista produce, tienden a resolverse con una futura aplicación de más tecnologías, información, comunicación y conocimiento.

Se tiende a olvidar, como oportunamente ha recordado recientemente Peter Burke (2012, p.17), que la historia del conocimiento es siempre ‘una historia **política** del conocimiento’. En él, coexisten e interactúan tendencias opuestas: la nacionalización coexiste con la globalización, la especialización con los proyectos interdisciplinarios y la democratización con poderosos movimientos que la contrarrestan y la restringen (SOUSA SANTOS, 2014). La sociedad del

conocimiento es también la sociedad de la ignorancia globalizada (RODRÍGUEZ VICTORIANO, 2005).

La historia de la transición hacia esta **causa final** se inicia, en la década de los sesenta, en las sociedades opulentas del Estado de Bienestar. Destacados economistas y sociólogos recuperan y arman un andamiaje teórico con conceptos tales como innovación/ emprendedor (SCHUMPETER, 1934), revolución científico-técnica (RITCHA, 1974) o capital humano (SCHULTZ, 1961; BECKER, 1975). Dichos conceptos se vincularon directamente con la creación de nueva riqueza económica. La nueva sociedad post- industrial de los setenta fue ya una **sociedad de la información** (BELL, 1973) y la aplicación de sus tecnologías se describió como un elemento muy importante para la creación de riqueza económica. Dos décadas después, la vertiginosa generalización de las tecnologías de la información y la comunicación permitió hablar de **era de la información** y afirmar que la mente humana es la fuerza productiva directa (CASTELLS, 1997, p. 62):

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo realimentación acumulativo entre la innovación y sus usos [...] Por primera vez en la historia la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción.

Por otra parte, en un proceso complementario, la educación, metamorfoseada en capital humano y debidamente articulada con la gestión empresarial y la investigación científica innovadora, abrirá las puertas a la **sociedad del conocimiento** (DRUCKER, 1999; NONAKA; TAKEUCHI, 1995). Asimismo, desde esta segunda perspectiva, el **conocimiento** se convertirá en el recurso económico central.

En este contexto, donde la creciente mundialización de las relaciones económicas ha aumentado el espacio de privatización de los conocimientos más rentables y estratégicos (CASTELLS, 2010) y, al mismo tiempo, donde el protagonismo de las comunidades científicas agrupadas en torno a la administración pública se va desplazando hacia las corporaciones industriales científicas y tecnológicas, la sociedad de la información y del conocimiento se convierten, respectivamente, en el *software* y el *hardware* del **nuevo espíritu del capitalismo** (BOLTANSKI; CHIAPELLO, 2002). Igualmente, como veremos más adelante, pasan a ser un instrumento discursivo imprescindible para justificar, en términos colectivos, la participación en la empresa capitalista y defender, frente a las acusaciones de injusticia, la forma en que es animada y gestionada. La cultura del nuevo capitalismo del conocimiento buscará legitimarse invocando una nueva

autoridad inapelable: los saberes científico-técnicos y sus beneficios económicos, sociales e individuales.

El concepto de **innovación**, como ha destacado el sociólogo canadiense Gobin (2008) en la reconstrucción histórica que realiza de esta categoría, tiene un origen más político que científico. Desde 1980, se ha intensificado esta dimensión política e ideológica al ser usado discursivamente para **naturalizar** la industrialización del conocimiento científico; tanto en su dimensión teórica, como es el caso de la noción de sistemas de innovación, como en su dimensión práctica para legitimar la transformación de los centros de investigación y las universidades públicas en extensiones de las empresas capitalistas. En la actualidad, se ha transformado en un concepto que, con toda su polisemia asociada, permite legitimar el proceso contemporáneo de industrialización de la ciencia y presentarlo como una ruptura con el pasado. La innovación legitima, en aras del progreso, entendido como rentabilidad económica individual y colectiva, la estrecha relación entre administración, universidad y empresa (GONZÁLEZ DE LA FE; LÓPEZ PELÁEZ, 2011). El discurso hegemónico de la innovación tiende a presentar esta categoría como despolitizada, con una vertiente claramente pragmática, economicista y alejada de cualquier escenario de conflicto social. En este sentido, pasa a ser un significante vacío.

En definitiva, como han señalado recientemente Alonso y Fernández (2013), en su análisis de la innovación y los nuevos discursos del *magnagement*, lo que encontramos en los trabajos sociales sobre innovación es una visión totalmente despolitizada, pragmática, economicista y alejada de cualquier idea de conflicto social, divergencia de intereses o actores sociales con diferentes estrategias y prácticas. Resulta, pues, necesario dar cuenta, en términos sociológicos, de las implicaciones y efectos perversos que los discursos sobre la innovación social producen en las políticas efectivas de cambio social institucional, ya que en muchos casos los componentes sociales, que se encuentran en la base de la sociedad del conocimiento y de los procesos de innovación realmente existentes, han sido reducidos a pura retórica o a meras apelaciones a una mayor competitividad.

En este sentido, un primer paso supone estudiar la sociedad del conocimiento y sus discursos. Es decir, investigaciones que incluyan sus componentes estructurales e institucionales y en las que la mirada a las condiciones sociales operantes sobre el proceso de innovación se describa desde las diferentes posiciones sociales. En las páginas que siguen realizamos un primer intento en esa dirección.

## La investigación sobre la sociedad del conocimiento en Andalucía

La investigación titulada *Motivaciones para el acceso y uso de la información y el conocimiento en Andalucía*<sup>1</sup>, financiada por el Comité Andaluz de la Sociedad del Conocimiento (CASC), consistió en una primera aproximación exploratoria de carácter cualitativo (IBÁÑEZ, 1985; ORTÍ, 2000; CONDE, 2009; RODRÍGUEZ VICTORIANO, 2011) a la problemática de la sociedad de la comunicación y el conocimiento en Andalucía<sup>2</sup> a través de entrevistas abiertas. Las entrevistas se realizaron entre junio y octubre de 2008. Se seleccionaron a siete agentes clave del sistema andaluz de conocimiento, según la definición que realiza la ley andaluza de la ciencia y el conocimiento (art. 2). A saber: a) organizaciones generadoras de conocimiento; b) redes y estructuras que transfieren, adaptan y aplican conocimiento; c) entidades de gestión que apoyan la coordinación y administración de conocimiento.

Para situar correctamente las coordenadas de nuestra investigación y sus conclusiones, conviene comenzar señalando su principal limitación: el diseño de las entrevistas realizadas no abarcaba la totalidad de las posiciones presentes entre los **agentes del sistema andaluz del conocimiento**. Para ello, hubiera sido necesario un proyecto de investigación más extenso. De ahí su carácter de primera aproximación a dicho campo, realizada con informantes altamente especializados y situados en los espacios centrales del proceso de producción y de la aplicación de la sociedad de la información y el conocimiento en la sociedad andaluza. La relación de las siete entrevistas realizadas fue la siguiente:

1. Director del *Institute for Prospective Technological Studies, Directorate Generale-General JRC, DG Joint Research Centre, European Comission* en Sevilla.
2. Cooperativista, pequeña empresa de economía socia e innovación tecnológica.
3. Directora de evaluación y participación, observatorio de participación e innovación. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
4. Director del IESA, Instituto de Estudios Sociales Avanzados en Córdoba.

---

<sup>1</sup> El modelo teórico-metodológico de nuestra investigación se inscribe en la corriente de la sociología crítica española, denominada **cualitativismo crítico** (ORTÍ, 2000).

<sup>2</sup> El mapa de la red de I+D+i andaluza lo constituían, en este periodo, nueve parques científicos y tecnológicos, veintiséis centros de innovación y tres centros europeos de empresas con capacidad de interacción entre sí.

5. Catedrático de genética de la Universidad de Sevilla. Representante en Europa de la sociedad Americana de microbiología. Presidente del comité ético de experimentación animal y humana de la Universidad de Sevilla.
6. Profesor colaborador de Publicidad y RR.PP. de la Universidad de Cádiz y experto en Sociedad de la información y movimientos sociales ciudadanos.
7. Secretario General Técnico de la empresa Abengoa.

Las entrevistas permitieron una aproximación cualitativa en cuatro espacios clave del proceso de producción, gestión y democratización del conocimiento:

- a) El espacio de la investigación básica y la producción del conocimiento científico básico en las ciencias sociales y naturales. Universidades públicas e institutos de investigación social. Entrevistas cuarta y quinta.
- b) El espacio de la aplicación, transferencia y adaptación del conocimiento y la información al desarrollo económico. Grandes empresas vinculadas a la innovación tecnológica. Entrevista séptima.
- c) El espacio de la aplicación, transferencia y adaptación del conocimiento y la información al desarrollo social. Pequeñas y medianas empresas de economía social y entidades sociales y movimientos ciudadanos. Entrevistas segunda y sexta.
- d) El espacio de la gestión, coordinación y administración del conocimiento y la información para la innovación económica y social. Instituto Europeo de Prospección Científico Técnica (IPTS) y Observatorio de Participación e Innovación de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Entrevistas primera y tercera.

## Los espacios semánticos

El concepto de **espacio semántico** (CONDE, 2009) remite a un conjunto de términos sistematizados por relaciones de similitud, proximidad, contraste y jerarquización que otorgan sentidos diferenciados a los hechos. Además, su uso presupone una competencia social específica. En nuestra investigación, el análisis de las entrevistas realizadas muestra cómo las opiniones, las actitudes, las motivaciones, las expectativas y las representaciones sociales en torno a la sociedad del conocimiento configuran tres espacios semánticos. En primer lugar, el

conocimiento como **economía del conocimiento**, esto es, un instrumento destinado prioritariamente a producir conocimiento mediante la investigación básica. La lógica discursiva de dicho campo semántico está presente prioritariamente en las universidades y en los institutos de investigación, el proceso de conocimiento se realiza a través de los procesos de investigación básica o pura. Para los actores sociales, situados en esta lógica discursiva, la principal motivación para el acceso y uso del conocimiento es producir más y mejor. Desde esta posición de la investigación básica, altamente especializada, que trabaja en la universidad pública, la principal motivación es la propia producción del conocimiento a través de la investigación. Desde una perspectiva histórica, el proceso de desarrollo de la sociedad del conocimiento en España y en Andalucía se percibe como un claro progreso histórico.

Sin embargo, también nuestros informantes siguen detectando dificultades para llevar adelante este proceso. Algunas de ellas parecen superadas, como las que priorizaban la docencia sobre la investigación en las universidades para la financiación y dotación de plazas; otras han mejorado sensiblemente, como las relaciones con la administración central; sin embargo, algunas, como las relaciones que se mantienen con la administración autonómica, a pesar de percibirse como mejores, siguen suponiendo serias dificultades.

Estos conflictos se relacionan, según apunta nuestro entrevistado, con la prioridad de los intereses políticos y electorales, y su consiguiente clientelismo, frente a los intereses propios de la investigación científica. Aquí se encuentran las principales dificultades para llevar adelante una auténtica investigación de calidad. Asimismo, estas diferencias políticas y sus consiguientes intereses impiden que se aprovechen al máximo las potencialidades de la investigación y sus conexiones con otros organismos científicos internacionales.

Las aplicaciones empresariales del conocimiento producido tampoco es un asunto fácil. La propia idiosincrasia de los investigadores es un obstáculo en la medida que, el oficio del científico prioriza la investigación sobre cualquier otra dimensión (económica o social). Desde esta perspectiva, para la creación de empresas, las actividades relativas a la gestión empresarial se perciben como las principales dificultades. Igualmente, las patentes siguen planteando problemas y la creación de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) no se percibe como una mejora significativa.

La excelencia y la hiperespecialización que acompaña a la lógica motivacional priorizan el conocimiento científico, como la investigación, y reduce sus relaciones con la sociedad a los posibles beneficios de sus futuras aplicaciones. Aun así, se detecta la necesidad de una divulgación científica efectiva, lo que supone una asignatura pendiente. De hecho, las cuestiones relativas a la democratización

del conocimiento científico quedan fuera de este registro. Lo mismo ocurre con la participación activa de los movimientos ciudadanos en el debate sobre la planificación de las orientaciones de la investigación pública y en las decisiones sobre sus usos sociales. En este sentido, al ciudadano medio se le percibe como **perdido** en este proceso:

A diferencia de la investigación natural de las universidades públicas españolas, la investigación científico-social de los institutos de investigación social tiene, desde su propia concepción, una perspectiva más aplicada. En realidad, contiene la dimensión de conocimiento básico, propia de la investigación científico-natural, pero también recoge, explícitamente, el conocimiento aplicado. Las demandas de conocimiento empírico de la realidad social que reciben los institutos de investigación social no son sólo para generar conocimiento, en términos académicos, sino, y sobre todo, para poder intervenir en ella de un modo pragmático y orientado políticamente. Esta dimensión sitúa a esta perspectiva en posiciones muy cercanas al desarrollo social. Eso sí, un desarrollo social que, utilizando estos instrumentos de conocimiento, deben llevar adelante las políticas públicas autonómicas.

Desde esta perspectiva de la investigación social pública, la posibilidad de que esta misma información sea usada, tanto por otras entidades y movimientos sociales como por ciudadanos, se considera abierta. La principal dificultad para llevar adelante este uso reflexivo y transformador del conocimiento social radicaría en el desinterés de la propia gente. La ciudadanía no se percibe **perdida**, como en la lógica **científico-natural** anterior, ante la complejidad del saber científico. El problema, tal y como se apunta desde la lógica **científico-social**, estriba en que los ciudadanos están desinteresados por el futuro, atrapados en la inmediatez del presente.

## Instrumento innovador destinado prioritariamente al desarrollo económico

En esta segunda lógica discursiva, el proceso de conocimiento se realiza a través de la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas, y su puesta en valor económico se da en los procesos de producción económica. El nuevo espíritu del capitalismo (BOLTANSKI; CHIAPPELLO, 2002), expresado en el discurso del *management* (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2007), encuentra en el **atractor semántico** de la innovación o en su formulación más axiológica su nuevo sentido de legitimidad económico y social, sumándose a la investigación y el desarrollo (I+D+i), Dos son los actores que hacen de esta lógica su referencia principal.



Por un lado, la empresa, que encuentra en el beneficio económico su motivación principal. Y, por otro lado, la administración pública que, en su papel de promotora de la innovación, gestión y coordinación del conocimiento, lo concibe como el instrumento prioritario para la creación de riqueza económica.

Desde esta segunda lógica motivacional, el conocimiento es, sobre todo, economía. Una economía que se pone en valor mediante la **innovación**. Tal y como se recoge en el *Plan de Innovación y Modernización de Andalucía*, esta nueva economía, cuyo desarrollo a través de la innovación sigue las directrices del Consejo Europeo de Lisboa, permitirá a la Unión Europea y con ella a Andalucía, transformarse en la economía más competitiva y dinámica del mundo, con crecimiento sostenible y mejores empleos y mayor cohesión social. Esta nueva economía potencia, como factores esenciales del crecimiento y el desarrollo económico, la innovación y el capital humano. La innovación consiste en producir, asimilar y utilizar el conocimiento para generar productos y servicios de valor añadido en los ámbitos económico y social en un marco de equidad y solidaridad.

En el discurso de la administración autonómica, la lógica del desarrollo social también tiene una fuerte presencia, aunque siempre, como ocurre con el resto de los agentes que priorizan esta lógica, subordinada a la primera lógica de la economía del conocimiento. Desde esta perspectiva, conocimiento y educación son derechos a los que la ciudadanía debe tener acceso sin restricciones, pero, al mismo tiempo, los medios que se utilizan para hacer realidad dichos derechos (plataformas tecnológicas, metodologías y contenidos docentes...) pueden ser tratados por las empresas como productos y servicios comercializables a otras Comunidades Autónomas o a otros países, con un alto valor de retorno, considerándose un activo producto intangible.

Las entrevistas realizadas a los representantes de los espacios de conocimiento, definidos, por un lado, como aplicación, transferencia y adaptación del conocimiento y la información al desarrollo económico y, por otro, como espacio de la gestión coordinación y administración del conocimiento y la información para la innovación económica y social, comparten plenamente las definiciones anteriores. Así como se señala desde el IPTS, un organismo europeo, el interés de los desarrollos científicos y tecnológicos estriba fundamentalmente en su capacidad de generar impacto económico.

La propia evolución de la sociedad de la información y el conocimiento también se describe en los términos de la economía del conocimiento:

En términos económico-comerciales, la comparación del hoy con hace dos décadas el progreso que ha tenido lugar es evidente, no hay lugar a dudas, y probablemente lo seguirá siendo, quiero decir que hay más posibilidad de sacar provecho comercial de tecnologías existentes ya y de avances que se hicieron

hace años, no hablo de lo que puede llegar en términos científicos, en efecto, un detalle poco conocido pero muy importante es que la mayoría de esas maravillas, entre comillas como los móviles, están basadas en las tecnologías de los años 60, máximo 70. Hay avances más recientes para hacer baterías más pequeñas, eso sí es verdad, pero la lógica de su operación está basada en tecnologías bastante antiguas ya, estamos viviendo un poco en ese sentido, en sentido de impacto y de provecho económico comercial, de lo que hemos heredado científico-tecnológicamente, y es posible, y hay expertos que dicen que en ritmo de avance del provecho económico comercial está creciendo, el ritmo del crecimiento científico-tecnológico no está a la par... (E. 1).

Se trata de una perspectiva que entronca, entre otros, con los planteamientos teóricos del sociólogo español Manuel Castells y con los más retóricos del experto en *management*, Peter Drucker. Para ambos, con las matizaciones oportunas, el conocimiento da lugar a una nueva economía, sociedad y política. El conocimiento, por encima del capital, los recursos naturales o el trabajo, constituye el recurso económico básico que, mediante su aplicación al trabajo a través de la productividad y la innovación, crea valor. Desde este espacio semántico, la evolución de la administración europea, las universidades y las empresas en esta sociedad del conocimiento es positiva, ya que sus cambios se orientan en el sentido de facilitar la economía del conocimiento.

También desde la administración autonómica andaluza, en el Observatorio de Participación e innovación, comparten la misma definición del papel central de esta nueva economía en la sociedad de la información y el conocimiento. Se valoran muy positivamente los resultados obtenidos en esta dirección. La función de la administración, desde esta lógica económica, es política y de coordinación. Consiste en marcar las pautas y aclarar el marco jurídico en el que tienen lugar esas interacciones, unificando lenguajes, promoviendo plataformas de diálogo, financiando las actividades y superando los prejuicios atávicos entre los universitarios hacia la empresa y desde la empresa hacia los universitarios.

La gran empresa andaluza, representada en nuestra investigación por ABENGOA, también encuentra en la economía del conocimiento y la innovación tecnológica su principal motivación y su horizonte estratégico en un mundo globalizado. En este sentido, esta empresa andaluza también incorpora la lógica del conocimiento como investigación, mediante proyectos de investigación propios:

ABENGOA tiene en este momento vivos proyectos de investigación y desarrollo. Y digo I+D porque no tenemos en marcha proyectos de investigación básica, pero de investigación y desarrollo debemos tener proyectos vivos que normalmente

son a tres o cuatro años, como ahora tendremos en torno a 180 millones de euros, una cosa así. El presupuesto de este año de ABENGOA está en los 100 millones de euros (E.7).

Aunque, como es obvio, su objetivo principal es producir beneficios para la propia empresa, otros horizontes de desarrollo social también están presentes. Las relaciones con las otras instituciones, como la universidad, también se miden por sus necesidades de conocimiento, ya que necesitan **comprarles** el conocimiento. Sin embargo, tal y como ocurre con la empresa tradicional andaluza, las inercias tradicionales de las universidades autonómicas y su conservadurismo dificultan esta tarea. Resulta necesaria una modernización, un cambio en la cultura universitaria que agilice las formas de gestión. Este diagnóstico también lo comparte el Observatorio de Innovación de la administración andaluza, cuyas políticas de cara a la universidad buscan resolver estos problemas. En estas políticas concretas de la administración andaluza también los criterios de financiación de las universidades introducen la innovación como valor económico.

El proceso funciona y las universidades lo van integrando. Sin embargo, las resistencias tradicionales del mundo universitario andaluz también están presentes. De hecho, se dice: **los rectores son los rectores**. Desde la perspectiva de esta gran empresa y de la Consejería de Innovación, la sociedad andaluza más tradicional también se resiste a este nuevo impulso que supone la economía del conocimiento. Comienza en un estado muy atrasado y esas rémoras permanecen presentes en ella, en la universidad y en las empresas. Además, el propio tejido industrial de la empresa en Andalucía, compuesto mayoritariamente por PYMES, nano y micro empresas, dificulta los procesos de innovación industrial. Por último, la lógica del desarrollo social también está presente en el proceso innovador, habría una innovación con corazón dirigida al bienestar de los ciudadanos andaluces.

## **El conocimiento: un instrumento destinado prioritariamente al desarrollo social y la promoción de una ciudadanía participativa**

En esta tercera lógica discursiva, el conocimiento es un **bien colectivo** y la sociedad del conocimiento es la sociedad del aprovechamiento compartido del conocimiento. El proceso de conocimiento se concibe como la aplicación de sus innovaciones cognitivas y tecnológicas al bienestar social y a la promoción de la participación ciudadana. Para los actores situados en este espacio semántico (entidades del tercer sector, movimientos sociales y ciudadanos, empresas de economía social...) la principal motivación para el acceso y uso del conocimiento

es su utilidad social, su distribución equitativa como bien público y su capacidad de promover una ciudadanía más participativa. Desde la lógica del desarrollo social, la economía del conocimiento y la innovación no garantizan por sí mismas el progreso social. Pueden garantizar, en todo caso, la creación de riqueza económica o de conocimiento científico, pero no su distribución equitativa “[...] creo que habría que conectar la brecha digital con la brecha estructural, y una brecha de género, de clase, de acceso a recursos formativos que se reproduce claramente.” (E. 6.).

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento no son equivalentes, mantienen diferencias significativas entre sí. La primera es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la segunda. El acceso pleno a la sociedad de la información y las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, aunque por sí mismas no garantizan la generalización de la sociedad del conocimiento, son su condición necesaria. Las perspectivas más comprometidas con la socialización real de la información y el conocimiento científico destacan la relevancia de esta contradicción.

Yo entroncaría la alfabetización con lo que decía Paulo Freire, “alfabetizar es enseñar a leer el mundo para transformarlo”. ¿Por qué no comenzar con alfabetizar en software libre, no? Pues eso ya nos está llevando hacia lugares distintos, ¿no? Entonces, normalmente, las propuestas de alfabetización digital se quedan en estas fases de manejos de las herramientas, y no dan un salto cualitativo al currículum oculto, que hay en estas tecnologías, qué modelo implícito de educación, que visiones del mundo, qué imaginario, qué modelos de participación están implícito... (E.6.)

En las entrevistas realizadas se perciben estas diferencias. Llegados a este punto, conviene señalar que casi todos nuestros entrevistados, en algún momento, han señalado la importancia de la profundización y la mejora de la calidad de la educación, en su sentido más radical, pues es la primera puerta que hay que franquear para posibilitar tanto el acceso a la sociedad de la información como a la del conocimiento. El modelo de referencia educativo que señalan nuestros entrevistados es el sistema escolar finlandés.

Tampoco el acceso a la sociedad de la información y a sus tecnologías de la información y la comunicación son por sí mismas una garantía de democratización del conocimiento o de una participación ciudadana más activa. También desde esta lógica motivacional, los planes de la administración andaluza para la sociedad de la información incurren en una contradicción flagrante entre lo que dicen y lo que presupuestan, entre las medidas propuestas y la posibilidad efectiva de su realización

o entre la promoción del acceso a la sociedad de la información y la promoción de una ciudadanía culta, participativa y crítica. Del mismo modo, la lógica motivacional de otras instituciones, como la de la Universidad, es objeto de crítica. En este caso, por su alejamiento de los problemas reales de la sociedad y por la priorización de conocimientos e investigaciones fácilmente comercializables.

La alternativa pasaría por una universidad comprometida con la utilidad social del conocimiento y la investigación. Una universidad entendida como un **bien común**. Desde la perspectiva de la pequeña empresa comprometida con la economía social, los diagnósticos son muy semejantes. Lo más destacable, desde su propia especificidad, son precisamente las dificultades que encuentran por parte de la administración andaluza para recibir el soporte y la ayuda necesaria en sus procesos de innovación empresarial de carácter social.

En resumen, en relación al papel de la administración andaluza como gestora de las políticas de ciencia y conocimiento, hay que subrayar como uno de los problemas más importantes las contradicciones que existen entre los discursos que la administración mantiene sobre el papel del conocimiento y la innovación, y la eficacia de sus prácticas de gestión para que los otros agentes puedan hacer uso del conocimiento obtenido en cualquiera de las lógicas apuntadas. Las pequeñas empresas, los investigadores universitarios y la propia administración europea son los agentes que más presentan este problema.

En términos generales, como hemos visto, las representaciones sociales de nuestros entrevistados en torno a la sociedad de la información y del conocimiento se mueven a través de la articulación de estas tres lógicas y, desde esa articulación, dan significado a sus actitudes y motivaciones centrales.

Entrando en las conclusiones, presentamos tres consideraciones previas. En primer lugar, hay que observar que, en términos metodológicos, aunque en el campo semántico de las entrevistas realizadas predomina una lógica discursiva (en función de la posición social de nuestros entrevistados) las otras dos también están presentes en los tres espacios semánticos. En el cuadro 1, se presenta este modelo analítico y se distinguen las lógicas predominantes de los agentes del sistema andaluz del conocimiento según sus principales campos de aplicación.

La segunda consideración atañe a la relación que mantienen entre sí cada una de estas lógicas discursivas y motivacionales con los agentes del conocimiento que las enuncian. Todo ello, en los procesos de modernización de la sociedad andaluza. A partir de las entrevistas realizadas, podemos distinguir la presencia de, al menos, tres posiciones con las que nuestros entrevistados se definen o definen a los otros agentes en relación a los procesos de transformación económica y social de la sociedad andaluza.

La primera posición es de tipo tradicional y se caracteriza por ser refractaria a los procesos que incorporan tanto la sociedad de la información como la del conocimiento y por sentirse amenazada y/o desplazada por dichos procesos. La segunda posición se vincula estrechamente con los procesos de modernización de la sociedad andaluza. Encuentra su principal valor y argumento central en los procesos de modernización económica que incorpora la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Esta posición encuentra en el concepto de **innovación** el principal motor del sistema andaluz del conocimiento. Además, privilegia lo económico frente a lo social, llegando, en ocasiones, a reducir la sociedad del conocimiento a la economía del conocimiento.

La tercera posición va más allá de los logros de la modernización, con la que mantiene una relación crítica. Su horizonte se vincula explícitamente con los procesos de transformación social. En concreto, la igualdad y emancipación social. Integra las transformaciones sociales que implican el desarrollo de sociedades de la información y del conocimiento como un beneficio social. Las entiende como socialmente positivas, en la medida en que su generalización implica una reducción de las brechas digital y cognitiva; y, asimismo, en la medida en que propicia y estimula la participación política y ciudadana en la gestión social. Asimismo, defiende que pueden generar riqueza económica, aunque, como hemos señalado, lo económico, en esta posición está siempre subordinado a lo social.

Por último, la tercera consideración queda fuera del periodo en que se realizó nuestra investigación, pero resulta altamente instructiva. Las conclusiones finales de este trabajo se presentaron en febrero de 2009. Aunque las consecuencias de la crisis económica y financiera ya podían sentirse en ese momento, la importancia de su alcance y, sobre todo, su percepción ciudadana se empezaban a generalizar con posterioridad. Sin llegar a los ajustes sociales más duros que se introdujeron en la sociedad española a partir de mayo de 2010, ya en 2009 los primeros recortes del gasto social del gobierno español se dirigieron a la financiación de la investigación, el desarrollo y la innovación. Este hecho, que ya no recoge nuestra investigación, ilustra la sensible diferencia entre el extraordinario valor que las instituciones dan en sus discursos a algunos conceptos, tales como conocimiento e innovación, y el escaso valor real que le otorgan en sus prácticas reales.

En el cuadro siguiente resumimos las lógicas predominantes en los agentes del sistema andaluz de conocimiento.

**CUADRO 1** – Lógicas predominantes en los agentes del sistema andaluz del conocimiento en torno a la Sociedad del Conocimiento

|   | <b>Lógica de la Sociedad del Conocimiento como Investigación Científica</b> | <b>Lógica de la Sociedad del Conocimiento como Desarrollo económico</b> | <b>Lógica de la Sociedad del Conocimiento como Desarrollo Social</b> |
|---|---|---|--|
| <b>Gran Empresa vinculada a la Innovación Tecnológica</b><br>E. 7 | <i>Lógica Secundaria</i>  | <i>Lógica Primaria</i>  | <i>Lógica Terciaria</i>  |
| <b>Universidad Pública.</b><br>E. 5                               | <i>Lógica Primaria</i>  | <i>Lógica Secundaria</i>  | <i>Lógica Terciaria</i>  |
| <b>Institutos Investigación Social Públicos</b><br>E. 4           | <i>Lógica Primaria</i>  | <i>Lógica terciaria</i>   | <i>Lógica Secundaria</i>   |
| <b>Instituto Europeo Prospección Científico Técnica</b><br>E.1    | <i>Lógica Terciaria</i>   | <i>Lógica Primaria</i>  | <i>Lógica Secundaria</i>   |
| <b>Consejería Innovación Ciencia y Empresa</b><br>E. 3            | <i>Lógica Terciaria</i>   | <i>Lógica Primaria</i>  | <i>Lógica Secundaria</i>   |
| <b>Pequeña Empresa de Economía Social</b><br>E. 2                 | <i>Lógica Terciaria</i>   | <i>Lógica Secundaria</i>  | <i>Lógica Primaria</i>   |
| <b>Entidades Sociales y Movimientos ciudadanos</b><br>E. 6        | <i>Lógica Terciaria</i>   | <i>Lógica Secundaria</i>  | <i>Lógica Primaria</i>   |

**Fuente:** Elaboración propia.

## Principales consideraciones y conclusiones de la investigación

La investigación que hemos presentado supone una primera aproximación a las lógicas discursivas de la sociedad del conocimiento en una región del Estado español: Andalucía. En este sentido, como apuntábamos al inicio del presente artículo, sus conclusiones deben ser leídas atendiendo a este carácter de primera aproximación cualitativa al conjunto de motivaciones que impulsan o bloquean el acceso y uso de la información y el conocimiento en la sociedad andaluza. La diversidad de los actores sociales implicados, así como la amplitud y complejidad conceptual de los dos ejes centrales implicados en esta investigación (**sociedad de la información y sociedad del conocimiento**), aconsejan tener muy presente la recomendación anterior.

Sin embargo, para obtener conclusiones más exhaustivas sería necesario explorar las posiciones discursivas y motivacionales de los agentes del sistema andaluz del conocimiento que han quedado fuera del alcance de la presente investigación. En particular, las vinculadas a los discursos más tradicionales que suponen el principal obstáculo para el desarrollo de la sociedad del conocimiento desde la perspectiva de la modernización de la sociedad andaluza. Igualmente, sería necesario un análisis más detallado de las posiciones que hemos caracterizado como transformadoras, ya que en ellas se encuentra una apuesta más comprometida por la igualdad social en un sentido emancipador. Desde estas posiciones, los problemas se refieren a cuestiones globales como el fracaso del desarrollo en el Sur, la pérdida de referencias del concepto de **progreso** en el Norte, la crisis ecológica o la crítica al papel que la ciencia y la técnica está jugando en todos estos procesos. Además, también hacen referencia a los usos retóricos y perversos del concepto de **innovación** para legitimar la actual política de recortes en la Unión Europea. Con todas las salvedades anteriores, pensamos que sus lógicas pueden ser extrapolables al conjunto de la sociedad española.

La segunda cuestión obliga a distinguir entre acceso y uso de la información, y acceso y uso del conocimiento, tanto en el análisis como en las conclusiones. Se trata de dos realidades contiguas pero diferenciadas, con problemáticas específicas en cada una de ellas. No obstante, como se ha constatado en las últimas décadas, el vertiginoso crecimiento de los sistemas de almacenamiento y transmisión de información, que caracterizan la sociedad de la información y propician la generalización de la sociedad del conocimiento, ha ido incrementando la profunda diferencia entre los contenidos y las problemáticas asociadas a cada una de ellas. La sociedad de la información es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la sociedad del conocimiento. Esta última exige la generalización de la sociedad de la información, pero eso no garantiza la generalización de la segunda. Garantizar



y democratizar el acceso y uso significativo de las TIC es la tarea principal de la sociedad de la información. Separar la información del ruido es la principal tarea de la sociedad del conocimiento. Dicho de otro modo, superar la brecha digital es un requisito necesario para enfrentar la brecha cognitiva, mucho más honda y antigua, que caracteriza la problemática de la sociedad del conocimiento. Existe, pues, un modo uniforme de considerar ambas como diferentes modos de procesar información (con independencia de que sea cierto); el éxito de la primera es un paso necesario para el de la segunda. Como han señalado diversos informes en las sociedades europeas, el acceso a la información y sus tecnologías aplicadas (TIC) continúa siendo un problema importante aunque, en conformidad con el convenio cultural en torno a la elaboración de *rankings*, cada vez más, la cuestión estriba en saber discriminar la información relevante de la que no lo es. Éste es el principal problema de las sociedades del conocimiento.

Finalmente, la tercera consideración atañe a la necesidad de no reducir la sociedad del conocimiento a la economía del conocimiento; de no confundir, a pesar de su centralidad, la parte (economía del conocimiento) con el todo (la sociedad del conocimiento). Sin esta diferenciación, tan difícil en estas décadas de globalización neoliberal, resulta imposible la comprensión de la sociedad del conocimiento tanto en sus dimensiones cuantitativas como cualitativas. Quizá quien mejor ha resumido esta cuestión ha sido el director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura (2006), cuando en su artículo del diario EL PAÍS de 16 de octubre de 2006 afirmaba que el aprovechamiento compartido del conocimiento no debe limitarse a la creación de nuevos conocimientos o a la reducción de la brecha cognitiva sino que por el contrario ha de suponer un acceso universal al conocimiento, una cuestión clave para el funcionamiento de las democracias en el futuro.

La cuestión clave en las nuevas sociedades del conocimiento, donde el acceso a la información y a las TIC tiende a ser cada vez más igualitario, consiste en garantizar el acceso democrático del conjunto de la ciudadanía a las decisiones sobre los usos sociales del conocimiento científico. Como se recalcó en la declaración del primer Foro Mundial Ciencias y Democracia, celebrado en 2009 en Belém (Brasil), el conocimiento es un patrimonio común de la humanidad, si las decisiones sobre su uso social están determinando nuestro presente y determinarán nuestro futuro. La posibilidad de una democracia real en las nuevas sociedades del conocimiento está directamente vinculada a la capacidad que tengan las nuestras, en el presente, de garantizar la democratización de dicho conocimiento en sus diferentes procesos de producción, gestión y aplicación social. Por último, cuando enfrentamos seriamente el concepto de sociedad del conocimiento desde las epistemologías del sur, debemos asumir dos premisas centrales que ha subrayado recientemente el sociólogo portugués Sousa Santos (2014). En primer lugar, comprender, con todas

sus implicaciones, que la justicia cognitiva es una condición de la justicia social. Y, en segundo lugar, asumir que nunca como hoy el conocimiento fue tan político y la política tan epistemológica.

***THE SOCIAL USES OF THE INNOVATION CONCEPT.  
A QUALITATIVE APPROACH TO THE DISCURSIVE LOGICS  
FOR THE ACCESS TO AND USE OF INFORMATION,  
COMMUNICATION AND KNOWLEDGE IN ANDALUSIA***

**ABSTRACT:** *In the semantic architecture of the society of knowledge the innovation concept is the fundamental base. It allows constructing very different discourses, frequently opposed, in what the purpose of its social use concerns. This article presents a qualitative investigation regarding the motivation for access and use of information and knowledge in Andalucía (Spain). The analysis of efforts of the Andalusian administration to promote the economy of knowledge supposes an opportunity to show the contingency in the reduction of the digital divide on the ground of citizen participation. It proposes a qualitative approach to the knowledge production, management and socialization in Andalusia derived from a research of personal interviews. Our conclusions indicate how the link with the social development is a priority in the case of the small and medium-sized enterprises, as well as for the social organizations and social movements. It underlines the logic of the economic development in the great companies oriented to technological innovation in the European Union research laboratory, and in the Andalusian government organ dedicated to innovation, science and business. In the university, and the public research institutes area the main goal is research. Three positions are identified, the traditional, which is reluctant to the processes of incorporating information and knowledge, the one that finds in the innovation concept the main motor of the Andalusian system of knowledge and the one that is closely connected with equality and social emancipation.*

**KEYWORDS:** *Knowledge societ. Critical sociology. Qualitative research.*

## Referencias

ALONSO, L.; FERNÁNDEZ, C. **Los discursos del presente:** un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos. Madrid: Siglo XXI, 2013.

BECKER, G. **El capital humano.** Madrid: Alianza Universidad, 1975.

BELL, D. **El advenimiento de la sociedad post-industrial**: un intento de prognosis social. Madrid: Alianza, 1973.

BOLTANSKI, L.; CHIAPELLO, E. **El nuevo espíritu del capitalismo**. Madrid: Akal, 2002.

BURKE, P. **Historia social del conocimiento**. Madrid: Paidós, 2012. v.II.

CASTELLS, M. **Comunicación y poder**. Madrid: Alianza, 2010.

\_\_\_\_\_. **La era de la información**. Madrid: Alianza, 1997. (La sociedad red, v.1).

CONDE, F. **Análisis sociológico del sistema de discursos**. Madrid: CIS, 2009.

DRUKER, P. **Management challenges for 21st century**. New York: Harper Business, 1999.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. **El discurso del management**: tiempo y narración. Madrid: CIS, 2007.

GODIN, B. **Innovation**: the history of a category. 2008. Documento presentado a la Polish Academy of Sciences, Committee for the Science, Warsaw, 2008. Working Paper n. 1: Project on the intellectual history of innovation.

GONZÁLEZ DE LA FE, T.; LÓPEZ PELÁEZ, A. **Innovación, conocimiento y cambio social**. Madrid: CIS, 2011.

IBÁÑEZ, J. **Del algoritmo al sujeto**. Madrid: Siglo XXI, 1985.

KAGAN, R. **Poder y debilidad**. Madrid: Taurus. 2003.

MATSUURA, K. ¿Dejar para mañana el aprovechamiento compartido del futuro? **EL PAÍS**, Madrid, 16 out. 2006.

NONAKA, I.; TAKEUCHI, H. **The knowledge-creating company**. New York: Oxford University Press, 1995.

ORTÍ, A. La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y el grupo de discusión. In: GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F. (Comp.). **El análisis de la realidad social**. Madrid: Alianza Universidad, 2000. p.189-221.

RITCHA R. **La civilización en la encrucijada**. Madrid: Ayuso, 1974.

RODRÍGUEZ VICTORIANO, J. M. El conflicto entre la democratización el conocimiento y la globalización de la ignorancia en el capitalismo informacional. Informar, comunicar, conocer. **Tempora**: Revista de Historia y Sociología de la Educación, [S.I.], n.8, p.79-96, 2005.

RODRÍGUEZ VICTORIANO, J. M. La apertura cualitativa en la investigación de los conflictos ecológico-sociales. **Cronos**, Natal, v.11, n.3, p.103-128, jul./ago. 2011.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R. La guerra empieza en la fragua. **Claves de Razón Práctica**, [S.l.], n. 189, p.4-7, enero/feb. 2009.

SCHULTZ, T. W. Investment in human capital. **American Economic Review**, Nashville, n.51, p.1-17, 1961.

SCHUMPETER, J. A. **The theory of economic development**. New York: Transaction Publishers, 1934.

SOUSA SANTOS, B.; MENESES, M. **Epistemologías del sur (Perspectivas)**. Madrid: AKAL, 2014.

Recebido em 04/12/2013.

Aprovado em 26/10/2014.